



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 15 de enero de 1998  
No. 10

## H. AYUNTAMIENTO DE TEOTIHUACAN, MEXICO

ACUERDO: Con el que se dan a conocer las cuotas que habrán de cobrarse por los servicios de Agua Potable y Drenaje en uso Doméstico y no Doméstico para el ejercicio fiscal de 1998.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 062, 068, 126, 127, 128, 129, 131, 132, 057-A1, 032-B1, 033-B1, 034-B1, 051-A1, 052-A1, 116, 118, 122, 057-A1, 124, 123, 119, 120, 125 y 053-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 133, 130, 121, 054-A1, 055-A1, 056-A1, 050-A1 y 117.

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## H. AYUNTAMIENTO DE TEOTIHUACAN, MEXICO

SAN JUAN TEOTIHUACAN, MEXICO, 02 DE ENERO DE 1998

QUIEN SUSCRIBE C. ADRIANA ROSADO PEREZ, SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEOTIHUACAN, ESTADO DE MEXICO, Y EN APEGO A LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 19 DE LA LEY DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO Y CON EL PROPOSITO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 14 DEL CODIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, ME PERMITO CERTIFICAR: QUE EL ACTA DE TRABAJO DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 1997, OBRA UN ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO QUE EN LA PARTE CONDUCENTE SEÑALA:

### CONSIDERACIONES

CORRESPONDIENDO A LOS COSTOS QUE IMPLICA EL OPERAR, MANTENER, CONSERVAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA DEL MUNICIPIO DE TEOTIHUACAN, ESTADO DE MEXICO, Y EN APOYO A LA SITUACION SOCIOECONOMICA QUE VIVE LA POBLACION DEL MISMO MUNICIPIO DEBIDO A UNA

CRISIS NACIONAL, ASI COMO CON EL OBJETO DE LOGRAR UNA MAYOR EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL EN EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES MUNICIPALES POR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PROPORCIONADOS POR EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEOTIHUACAN, EL CONSEJO DIRECTIVO TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

### ACUERDO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 10 FRACCION XI DE LA LEY DE ORGANISMO PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, 93 BIS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO Y 14 DEL CODIGO FISCAL MUNICIPAL, ASI COMO DEMAS RELATIVOS, EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO, APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL SOBRE LAS CUOTAS QUE HABRAN DE COBRARSE POR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN USO DOMESTICO Y NO DOMESTICO, CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 86, FRACCION I INCISO b) Y 90 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1998, CONFORME A LOS SIGUIENTE:

#### 1.- DERECHOS DE CONEXION AL AGUA POTABLE, CUOTA 1998

CUOTA	I.V.A.	TOTAL
753.25	112.98	866.23

#### 2.- DERECHOS DE CONEXION AL DRENAJE, CUOTA 1998

CUOTA	I.V.A.	TOTAL
501.40	75.21	576.61

3.- EN ESTOS DERECHOS SE APLICARAN LOS SIGUIENTES PORCENTAJES DE DESCUENTO.

A). JUBILADOS Y PENSIONADOS UN 30% DE DESCUENTO

B). CREDENCIAL DEL INSEN UN 50 % DE DESCUENTO

4.- DERECHOS POR CONSUMO DE AGUA POTABLE (PROMOCION DE ENERO A MARZO DE 1998)

A). CUOTA DOMESTICA

	IMPORTE	AJUSTE	NETO
DESCUENTO 25%	479.55	119.89	359.66

B). CUOTA DOMESTICA A PENSIONADOS Y JUBILADOS DE ENERO A MARZO DE 1998.

	IMPORTE	AJUSTE	NETO
<b>DESCUENTO 30%</b>	<b>479.55</b>	<b>143.87</b>	<b>335.68</b>

C). CUOTA DOMESTICA A USUARIOS CON CREDENCIAL DEL INSEN

	IMPORTE	AJUSTE	NETO
<b>DESCUENTO 50%</b>	<b>479.55</b>	<b>239.78</b>	<b>239.78</b>

#### 5.- CUOTA USO NO DOMESTICO

DERECHO POR CONSUMO	I.V.A.	TOTAL
<b>2,228.70</b>	<b>334.30</b>	<b>2,563.00</b>

ENERO 8.5% DE DESCUENTO

DERECHO POR CONSUMO	I.V.A.	TOTAL
<b>2,563.00</b>	<b>217.86</b>	<b>2,345.14</b>

FEBRERO 7% DE DESCUENTO

DERECHO POR CONSUMO	I.V.A.	TOTAL
<b>2,563.00</b>	<b>179.41</b>	<b>2,383.59</b>

MARZO 5% DE DESCUENTO

DERECHO POR CONSUMO	I.V.A.	TOTAL
<b>2,563.00</b>	<b>128.15</b>	<b>2,434.85</b>

#### 6.- CUOTA DOMESTICA (DE ABRIL A DICIEMBRE 1998)

\* DESPUES DE LOS TRES MESES YA NO SE CONSIDERA DESCUENTO.

IMPORTE	AJUSTE	TOTAL
<b>479.55</b>	<b>0.00</b>	<b>479.55</b>

A). USUARIOS PENSIONADOS Y JUBILADOS 20% DE DESCUENTO

IMPORTE	AJUSTE	TOTAL
<b>479.55</b>	<b>95.91</b>	<b>383.64</b>

B). USUARIOS CON CREDENCIAL DEL INSEN 50% DE DESCUENTO

IMPORTE	AJUSTE	TOTAL
<b>479.55</b>	<b>239.78</b>	<b>239.78</b>

LAS DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL AQUI PRESENTADAS ENTRARAN EN VIGOR A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO, EN TERMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTICULO 14 DEL CODIGO FISCAL MUNICIPAL, DEL ESTADO DE MEXICO.

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 93 BIS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL CON EL OBJETO DE QUE LOS PRECIOS PUBLICOS TOMEN EL CARACTER DE CREDITOS FISCALES, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN EL MUNICIPIO DE TEOTIHUACAN, ESTADO DE MEXICO, A LOS DOS DIAS DEL MES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

### C. SECRETARIA DE ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO

**C. ADRIANA ROSADO PEREZ  
(RUBRICA).**

---

#### AVISOS JUDICIALES

---

##### JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En los autos del expediente número 676/97, LINO GONZALEZ SANCHEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información de dominio, para acreditar la posesión que dice tener respecto del bien inmueble ubicado en el Poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Toluca, México; el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 8.75 metros con Sergio Pino Torres; al sur: 8.75 metros con Carmen Torres Velázquez; al oriente: 8.35 metros, con privada de San Luis Potosí; al poniente: 8.35 metros, con Candelaria Robles, con una superficie de 73.00 metros cuadrados

Ordenando el Juez su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado en el Juzgado Décimo Civil de Toluca, México, a los seis días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

062.-12, 15 y 20 enero.

---

##### JUZGADO MIXTO DE 1a. INSTANCIA DE CUANTIA MENOR DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

SECRETARIA CIVIL.

En el expediente marcado con el número 186/96, Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA Y OTROS, endosatarios en procuración de GRACIELA SALAZAR BARAJAS, propietaria de GRAMANDY, en contra de MARGARITA MILLAN LOPEZ, el LICENCIADO JESUS GUSTAVO BRAVO GONZALEZ, Juez Mixto de Primera Instancia

de Cuantía Menor de Tenancingo, Estado de México, ordenó sacar a remate en primera almoneda a las 12:00 horas del día 6 de febrero de 1998, del bien embargado en autos, cuyas características son las siguientes: UN TELEVISOR a color de 12 pulgadas, marca Hitachi, con número de serie F1D01779, modelo número CT1494B, sin verificar su funcionamiento y en regular estado de uso, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1,120.00 (MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.) precio en que fue valuado por peritos, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado, dado en la Ciudad de Tenancingo, México, a los 6 días del mes de enero de 1998.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hortensia Hernández Ruiz.-Rúbrica.

068.-13, 14 y 15 enero.

---

##### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O

MARIA DEL CARMEN AGUILAR SANCHEZ, bajo el expediente marcado con el número 793/97, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado sobre calle sin nombre sin número específico de identificación, Pueblo Nuevo de Morelos, perteneciente a este municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 56.50 m con Altigracia Flores Morales (antes Evaristo Cedillo); al sur: 56.50 m con calle sin nombre; al oriente: 120.00 m con Inés López Cruz; al poniente: 120.00 m con privada sin nombre, con superficie de terreno 6,780.00 metros cuadrados.

Para su publicación por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y

lo hagan valer en términos de ley Dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica

126.-15, 29 enero y 13 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

ANA LILIA AGUILAR SANCHEZ, bajo el expediente marcado con el número 794/97, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado sobre calle sin nombre sin número específico de identificación, Pueblo Nuevo de Morelos, perteneciente a este municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 56.50 m con Altagracia Flores Morales (antes Evaristo Cedillo); al sur: 56.50 m con calle sin nombre; al oriente: 120.00 m con privada sin nombre; al poniente: 120.00 m con Alejandro y Gustavo Vera Vázquez (antes Ricardo Guzmán), con superficie de terreno 6 780 00 metros cuadrados con superficie de construcción 80.74 metros cuadrados

Para su publicación por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley Dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

127.-15, 29 enero y 13 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

MARIBEL SALAZAR ROMERO, bajo el expediente marcado con el número 482/97, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un terreno localizado en Avenida Dieciséis de Septiembre sin número específico de identificación en términos del poblado de San Bartolo Cuautlalpan, perteneciente al municipio de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 metros con José Domínguez; al sur: 7.00 metros con Avenida Dieciséis de Septiembre; al oriente: 22.60 metros con Eustaquio Rodríguez Luna, y al poniente: 22.70 metros con Soledad Martínez Blancas, con superficie de 158.55 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley, Dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

128.-15, 29 enero y 13 febrero.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 41/97-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por COINTA SANCHEZ ORTIZ, en contra de JOSE LUIS YHOSS EYGRIGORIELL, por auto de fecha siete de enero de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las trece horas del día doce de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo el remate en primer almoneda, respecto del inmueble embargado, identificado como lote número seis, manzana ciento veinticinco, ubicado en la Avenida Sor Juana Inés de la Cruz No. 677, Colonia Benito Juárez antes Aurora de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote cinco; al sur: 17.00 metros con lote siete; al oriente: 9.00 metros con lote veintiocho; y al poniente: 9.00 metros con Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, con una superficie de 153.00 metros cuadrados, cuyos antecedentes registrales son partida 103, volumen 138, libro primero, sección primera de fecha 6 de octubre de 1982. Por lo que por este edicto se convoca postores para el remate, sirviendo de base para el mismo, el precio del avalúo de \$ 874,200.00 (OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los doce de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

129.-15, 21 y 27 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 637/97, viene a promover MARIA TRINIDAD MENDOZA MONJARAZ, el juicio información ad perpetuam, para que mediante resolución judicial se reconozca como propietaria de un inmueble que es poseído de manera quieta, pacífica, pública y continua por más de cuarenta y siete años, respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio de San Joaquín la Cabecera, domicilio conocido de este municipio de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m y colinda con Esperanza Sánchez; al sur: 11.00 m y colinda con terreno de la misma manifestante; al oriente: 8.00 m y colinda con Adán Becerril Velázquez; al poniente: 9.00 m y colinda con Román Becerril Velázquez, con una superficie aproximada de 102.00 metros cuadrados.

Y la jueza del conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

131.-15, 20 y 23 enero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL  
DENOMINADO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL

JOSEFINA GARDENAS DE PEREZ, en el expediente número 992/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 1, manzana 36, Col. Ciudad Lago de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.97 mts. con Lago Viedma; al sur: 9.97 mts. con lote 24; al oriente: 8.03 mts. con lote 2; al poniente: 8.03 mts. con calle Lago Onega, con una superficie de 80.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

132.-15, 27 enero y 9 febrero

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

ZACARIAS REYES MONDRAGON, promoviendo por su propio derecho en el expediente marcado con el número 896/97, respecto a las diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, del inmueble que se ubica en Calle Central número 12, de la Colonia La Joya, en el municipio de Tultitlán, Estado de México, el cual contiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 mts. con Francisco Becerril R. ahora Juan Campos Fuentes y Macario Sánchez M. ahora Antonio de la Vega Yáñez; al sur: 14.00 mts. con Calle Central; al oriente: 18.00 mts. con Antonio de la Vega; al poniente: 18.00 mts. con Paz Luna de Varela, teniendo una superficie total de 252.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la entidad para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho y que lo hicieren valer en términos de ley, expidiéndose el presente a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

057-A1.-15, 20 y 23 enero.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE. 721/97.

C. GLORIA AGUILAR CISNEROS.

PEDRO BARROSO GARCIA, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario las siguientes prestaciones, la disolución del vínculo matrimonial, la liquidación de la sociedad conyugal la guarda y custodia de la menor, el pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar el demandado que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo al presente juicio se le seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Octavio Vázquez Rodríguez.-Rúbrica

032-B1.-15, 27 enero y 9 febrero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

JOSE VEGA MORA.

OLGA ALVARADO LOPEZ, en el expediente número 548/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 33, de la manzana 56, de la Colonia Esperanza de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.15 mts. con lote 32; al sur: 15.15 mts. con lote 34; al oriente: 8.10 mts. con calle 9; al poniente: 8.05 mts. con lote 5, con una superficie de 122.33 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los primeros días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

033-B1.-15, 27 enero y 9 febrero.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

AGUSTIN GARCIA FLORES.

ANGEL MORENO CAMPOS y MARIA DE LA LUZ ZEPEDA LARA, por derecho propio en el expediente número 765/97, que se tramita en este juzgado, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno ubicado en calle Ombules, lote 6, manzana 85, Colonia La Perla en esta ciudad, que mide y linda: al norte 15.00 metros con lote 5, al sur 15.00 metros con lote 7, al oriente: 8.05 metros con lote 21, y al poniente: 8.05 metros con calle Ombules, con una superficie de 120.75 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, dieciocho de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

034-B1.-15, 27 enero y 9 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 675/95-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARMANDO ENRIQUEZ BATTAGLINI, en contra de MARIO GUADALUPE GARCIA PEREZ Y VIRGINIA DE LEON BLANQUET, el Juez señaló las 12.00 horas del día 6 de febrero de 1998, para la celebración de la Primera Almoneda de Remate en el presente Juicio, respecto del bien inmueble embargado, ubicado en el número 137 A, de la calle Puerto Papantla, que ocupa el Lote 19 de la Manzana 71, en la Colonia Fernando de las Casas Alemán denominado "Casas Mínimas", Delegación Gustavo A. Madero, en México, Distrito Federal, sirviendo como base para el remate, la cantidad de CIENTO SESENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N., precio primitivo fijado por los peritos, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en el local de este H. Juzgado, a los 7 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

051-A1.-15, 16 y 19 enero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 484/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LAURA ALBARRAN VILLANUEVA, en contra de GUILLERMO SIMBRON GARCIA, el ciudadano Juez Tercero de lo Civil de Cuautitlán, México, con residencia en Cuautitlán Izcalli, México, ha señalado las 13:00 horas del día 19 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente asunto ubicado en la calle Fuente de Narciso número 72, Colonia Fuentes del Valle, Municipio de Tultitlán, Estado de México, sirviendo como base legal para el remate la cantidad de \$ 90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio en que fue valuado por los peritos designados.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación en esta entidad y la tabla de avisos de este Juzgado. Se expide el presente en la Ciudad de Cuautitlán Izcalli, México, a los 9 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica

052-A1.-15, 20 y 23 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-ZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 986/96.

DEMANDADO: DANIEL MARIN CAMPIS.

LUCRECIA ORTEGA ARTEAGA, le demanda en la vía ordinaria civil el otorgamiento y firma de escritura de compraventa de el inmueble, consistente en el Lote de terreno número 26 de la manzana 33, con construcción de casa habitación, ubicados en el número 238 de la calle Palacio de Gobierno, Colonia Evolución en esta ciudad, con una superficie de ciento cincuenta y tres metros cuadrados, treinta y ocho centímetros. Con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 mts. con calle Primera Avenida, al sur: en la misma medida con lote 26, al oriente: en 9 mts. con calle del fraccionamiento, al poniente: en la misma medida con lote uno. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de circulación de esta Ciudad En Ciudad Nezahualcóyotl, catorce de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

116 -15. 27 enero y 9 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 164/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de JUAN LEGORRETA LOPEZ, FELIPE LEGORRETA MARTINEZ Y ALBERTO MORENO FLORES se señalaron las diez horas del día doce de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en domicilio conocido sobre la carretera que conduce al poblado de Tapaxco, Municipio y Distrito de El Oro, México, con servicios públicos completos, medidas y colindancias al norte: 65.67 mts. con carretera, sur: 57.50 mts. con Raúl Caballero, oriente 46.42 mts. con Juan Ramiro al poniente: 70.43 mts. con Toribio Moreno, área total: 3,522.68 m2. Uso actual. Terreno con construcciones adheridas: I - Bodega tipo Nave Industrial II - Casa habitación de dos niveles a saber: PLANTA BAJA: sala comedor, cocina, baño que se encuentra en proceso de construcción, PLANTA ALTA.- Recámara y baño, actualmente habitada como casa-habitación. Construcción III.- En obra negra al parecer se trata de un hotel de cuatro niveles

La Ciudadana Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días en el mencionado periódico así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado y del Juzgado de El Oro de Hidalgo, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., convóquese a postores, cítese a acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad -Toluca, Méx., a 12 de enero de 1998 -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

118 -15. 21 y 27 enero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1970/92, promovido por GUILLERMINA DOMINGUEZ SOTELO, en su carácter de endosatario en propiedad de GLORIA RIVAS TAPIA, en contra de MARTINA JAIMES REBOLLAR Y/OTRO., el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día doce de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: Un terreno con casa habitación, ubicado en: Calle Antonio Salanueva, número 103, Colonia Benito Juárez y/o Santa María de las Rosas, municipio de Toluca, México, con las siguientes

medidas y colindancias: al noreste: 8.80 mts. con lote número 61, al noroeste: 27.95 mts. con lote número 4-H, al sureste: 28.00 metros con lote 4-J, al suroeste: 8.97 metros con calle cerrada de Antonio Salanueva. Con una superficie de: 249.00 metros cuadrados. Con los siguientes datos registrales: Volumen 363, del Libro Primero, Foja 42. Partida 307-5026 de fecha veintidós de Junio de 1995.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N., ya incluida esta cantidad la deducción del diez por ciento que marca la Ley. Toluca, a nueve de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

122.-15. 21 y 27 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

SERGIO SALINAS FASCINETTO, promovió en el expediente número 830/97, Diligencias de Jurisdicción Voluntarias, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del bien inmueble denominado "El Solar", ubicado en Avenida San Antonio, Barrio de La Concepción, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 17.90 metros colinda con Avenida Principal, al sur: en dos tramos el primero de 11.52 metros colinda con Pasillo y el segundo 4.00 metros y colinda con Héctor Salinas F., al noroeste: en 08.36 metros colinda con calle Pública, al sureste: en 13.40 metros colinda con René Salinas, al suroeste: en 4.80 metros colinda con Héctor Salinas F., al poniente: en 3.00 metros colinda con calle Pública. Teniendo una superficie aproximada de: 190.35 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Se expiden a los siete días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

057-A1.-15, 20 y 23 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

HECTOR ORTIZ LOPEZ, ha promovido ante este Juzgado bajo el expediente número 384/97-2, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Juandón", que se encuentra ubicado en el barrio Coaxoxoca, en el municipio de Teoloyucan, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 26.20 m con Avenida del Puente y en 12.88 m con Silvia Flores Castro, al sur: en 19.94 m con propiedad privada y 19.14 m con



Aurelio Yáñez, al este. en 107.05 m con Angel Castro Garcia. y al poniente: en 75.87 m con camino Las Animas. Coyotepec en 15.50 m con Silvia Flores Castro y en 15.68 m con Aureliano Yáñez, con una superficie aproximada de: 3.683.75 metros.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro mayor circulación en el lugar para el conocimiento de las personas que se crea con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la vía y forma que estimen pertinentes. Se expiden a los 27 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

124.-15 20 y 23 enero

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 141/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por FRANCISCO MARQUEZ FLORES, en contra de MARIA TERESA ROJAS DE SALGADO

FRANCISCO MARQUEZ FLORES, ante este Juzgado Décimo Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepan. con residencia en Atizapán de Zaragoza, demanda en la Vía Ordinaria Civil de MARIA TERESA ROJAS DE SALGADO, las siguientes prestaciones: A).- La declaración judicial en el sentido de que me he convertido en propietario, en virtud de haber operado en mi favor la Usucapición, respecto a una fracción del inmueble de común repartimiento ubicado en Primera Cerrada de Guerrero sin número, Lote 5, Manzana 6, de la Colonia Adolfo López Mateos, perteneciente al Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al nororiente (NW) 7.60 mts. (siete metros con sesenta centímetros), lindando con lote tres, al sureste (SE) 7.70 mts. (siete metros con setenta centímetros), lindando con Cerrada de Guerrero, al suroeste (SW) 16.62 mts. (dieciséis metros sesenta y dos centímetros), lindando con la propia vendedora, al noreste (NE) 13.12 (trece metros con doce centímetros), lindando con lote cuatro. Con superficie aproximada de 121.21 metros cuadrados (ciento veintiuno metros cuadrados con veintiuno centímetros cuadrados).

Y toda vez que se ignora el domicilio actual de la demandada MARIA TERESA ROJAS DE SALGADO, este Juzgado ordenó emplazarlo por medio de edictos por auto de fecha diecisiete de diciembre del año de mil novecientos noventa y siete, para que dentro término de treinta días, que empezarán a correr desde el día siguiente a aquel en que se haga la última publicación ordenada, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de Ley para el caso de no hacerlo.

Publicación que deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación en esta población, y los que se expiden a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

123.-15, 27 enero y 9 febrero.

**JUZGADO 29o. DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SECRETARIA "B".  
EXPEDIENTE: 662/90.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, seguido por BANCO B.C.H. S.N.C. HOY BANCO UNION, S.A. INSTITUTO DE BANCA MULTIPLE, en contra de ADOLFO TUÑON RODRIGUEZ Y ROSA MARIA GARCIA ROBLES DE TUÑON, el Ciudadano Juez Vigésimo Noveno de lo Civil en la Ciudad de México, para que tenga verificativo la segunda almoneda y pública subasta el día que se señala las nueve horas con treinta minutos del día lunes 9 de febrero de 1998, los bienes inmuebles de presente Juicio, acordando el C. Juez con fundamento en el artículo 582 del Código de Procedimientos Civiles invocado se ordena haciendo una rebaja del precio del valor del avalúo por un VEINTE POR CIENTO lo que aritméticamente se traduce la cantidad de \$ 200.000.00 DOSCIENTOS MIL PESOS/100 M.N., cantidad que deberá servir de base para la segunda almoneda y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, siendo el inmueble materia del presente asunto el ubicado en calle privada de Italia casa número VIII-UNO, Lote Uno, Manzana 8 de Conjunto Habitacional en Condominio como Fraccionamiento Residencial La Luz ubicado en el Distrito H. Noventa y Uno (91) de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

Para su publicación dos veces debiendo mediar entre estos siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate publicándose en el Diario "El Sol de México", Boletín Judicial, en los tableros de Tesorería y en el lugar de costumbre de ubicación del inmueble, asimismo al C. Juez competente en Cuautitlán Izcalli, Edo. de México. El C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Félix López Segovia.-Rúbrica.

119.-15 y 27 enero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 602/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LICENCIADO SEBASTIAN GARCIA DOTOR Y OTROS, en su carácter de endosatarios en procuración de BANCA SERFIN, S.A., contra RENE MEJIA HERNANDEZ, el Juez señala las doce horas del día dos de febrero del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del mueble siguiente: Una camioneta marca Ford, tipo Pick Up F-200, motor 8 cilindros, estándar, modelo 1990, No. de serie AC2LHM-74169, placas LE3879 del Estado de México, color gris, llantas 4 60% de vida útil, vidrios completos, pintura en buenas condiciones de estado físico, carrocería en buen estado físico, sin comprobar funcionamiento. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 26.500.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días, convoquen postores, Toluca, a 9 de enero de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

120.-15, 19 y 21 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

JUANA EUSTOLIA TEODORA RAMIREZ TORRES, bajo el expediente marcado con el número 804/97, promueve ante este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación Judicial, respecto de un terreno ubicado en calle Francisco I. Madero sin número específico de identificación en términos del poblado de San Pedro de la Laguna, perteneciente a este Municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 53.00 m con Matias Gamboa Garcia, al sur: 53.00 m con Alfredo Gamboa Garcia, al oriente: 14.00 m con calle Francisco I. Madero y al poniente: 14.00 m con Juana Garcia, con superficie de terreno: 742.00 metros cuadrados y superficie de construcción 17.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley. Dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los 7 días del mes de enero de 1998.-Doy fe -El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yañez -Rúbrica.

125.-15. 29 enero y 13 febrero

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente número 564/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RANULFO ALFREDO BADILLO, en contra de SONIA BARCENAS CASTRESANA, el Juez Décimo de lo Civil de Tlalnepantla, México, ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble ubicado en calle Pinzón, número 51, Fraccionamiento Las Alamedas, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, misma que se llevará a cabo a las doce horas del día 29 de enero de 1998, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 208,500.00 (DOSCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Debiendo publicar en el diario oficial de GACETA DEL GOBIERNO, lo que deberá hacerse por tres veces dentro de nueve días hábiles, Fijándose un edicto en la tabla de avisos de este Juzgado, Tlalnepantla, 8 de enero de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fco. Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

053-A1.-15, 20 y 23 enero

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp. I.A. 4084/207/96. C. LUZ MARIA JASSO MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 23.00 m linda con Camino Nacional; sur: 19.70 m linda con Francisco Vega Velázquez; oriente: 22.60 m linda con Maximina Jasso Muñoz; poniente: 19.90 m linda con Sebastián Chávez. Superficie aproximada de 453.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

133 -15. 20 y 23 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 7251/97. ANDRES AGUILAR RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Cruz de Misión, en Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 13.00 m con Venustiano Cervantes, al sur: 13.00 m con Odilón Flores, al oriente: 16.75 m con privada, Celia Gutiérrez y Adolfo Barrios, al poniente: 16.75 m con José Palma. Superficie aproximada de: 217.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

130.-15. 20 y 23 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 1882/97. EMMA AGUIRRE FLORES Y MARIA DEL CARMEN SOTO AGUIRRE, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Cruces s/n Chalma, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 6.00 m con calle de Las Cruces, al sur: 6.00 m con J. Guadalupe Díaz, al oriente: 11.00 m con Josefa Mancilla Nava, al poniente: 11.00 m con Juan Mancilla Nava. Superficie de: 66.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

121.-15, 20 y 23 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 8272/97, ALEJO VILLARREAL OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacualuca, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 44.50 m con Lorenzo Villarreal, al sur: 39.40 m con calle Vicente Guerrero, al oriente: 32.90 m con Pedro Villarreal, al poniente: 33.50 m con calle Aldama. Superficie aproximada de: 1,392.74 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 3 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

054-A1 -15, 20 y 23 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 297/98, CATALINA ORTIZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Palma" sito en la calle La Palma, Colonia La Palma, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda, al norte: 10.00 m linda con calle Clavel, al sur: 10.00 m linda con Erasto Bautista Bautista, al oriente: 10.00 m linda con calle San José La Palma, al poniente: 10.00 m linda con Erasto Bautista Bautista. Superficie de: 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

055-A1.-15, 20 y 23 enero.

Exp. MARIA DE JESUS MEJIA FLORES Y HECTOR GARCIA CORREA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Santa Cruz o Terromote" sito en la calle Cipres s/n Col. Jardines de Sta. Cruz, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda, al norte: 10.00 m linda con Santos Rojas Luna, al sur: 10.00 m linda con calle Cipres, al oriente: 15.00 m linda con Valentín García Correa, al poniente: 15.00 m linda con Dionicio Robles Regino. Superficie de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

056-A1.-15, 20 y 23 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 5**

**CHALCO, MEXICO**

**A V I S O N O T A R I A L**

Amecameca, Edo. de Méx., a 15 de Diciembre de 1997.

LIC JESUS CORDOVA GALVEZ, Notario Público Número Cinco, del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, hace saber para los efectos del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, que en escritura número 762 del volumen 30, de fecha 08 de Octubre de 1997, ante mí, se inició la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MANUEL SANCHEZ VALDEZ, en la que la señorita MARIBEL COLIN JIMENEZ, aceptó la herencia instituida a su favor, así como el señor ENRIQUE COLIN SANCHEZ, el cargo de albacea y tutor conferidos por el autor de la sucesión, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que a la mayor brevedad posible procederá a la realización de los inventarios y avalúos de los bienes de dicha sucesión.

Para su publicación con intervalos de siete en siete días.

LIC. JESUS CORDOVA GALVEZ.-Rúbrica  
NOTARIO No. 5, CHALCO, MEXICO.

050-A1.-15 y 26 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 5**

**CHALCO, MEXICO**

**A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento 1,077 de fecha 19 de diciembre de 1997, ante mí, los señores ARIEL Y SHEIDA de apellidos AMEZCUA ZAIZAR, radicaron la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA CONCEPCION ZAIZAR MATA, reconociendo la validez del Testamento Público Abierto otorgado por la Testadora.

Amecameca, Edo. de Méx., a 7 de enero de 1998.

LIC. JESUS CORDOVA GALVEZ.-Rúbrica.  
NOTARIO No. 5, DTO. DE CHALCO, MEXICO.

050-A1.-15 y 26 enero.

**AUTOTRANSPORTES 2 DE MARZO, S.A. DE C.V.  
TOLUCA, MEXICO**

**CONVOCATORIA**

Se convoca a todos los señores accionistas titulares de las acciones ordinarias de la serie "A", de AUTOTRANSPORTES 2 DE MARZO, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá verificativo el día 31 de enero de 1997, a las once horas, en el domicilio social de la empresa, misma que se llevará a cabo conforme a la siguiente orden del día:

1.- Discusión y modificación en su caso de las cláusulas décima sexta y décima séptima de los estatutos sociales.

2.- Asuntos Generales.

3.- Designación de delegado para protocolizar los acuerdos de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán presentarse treinta minutos antes de la hora señalada para la asamblea a efecto de registrar su asistencia.

**ATENTAMENTE**

**APOLINAR CAMACHO MARTINEZ.-Rúbrica.  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.**

**IGNACIO HERNANDEZ GUTIERREZ.-Rúbrica.  
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION**

117.-15 enero.